PROCLAMA
ACTO 22 DE OCTUBRE 2025 - ANEXO PALACIO LEGISLATIVO

Compañera de FUCVAM:

Compañeros y compañeras cooperativistas:

Al leer esta proclama estamos representando a cada una de las familias cooperativistas que han elegido y eligen este modelo para conquistar derechos que están consagrados en nuestra constitución. No estamos haciendo menos que eso, reivindicar y luchar por nuestros derechos. Por eso, queremos que el mensaje que daremos a continuación cale hondo en cada uno de nosotros y nosotras y se apropien de él con total certeza y firmeza.
Mensaje, además, que tiene la fortaleza de ser compartido por las 4 federaciones de cooperativas de vivienda, por lo tanto, estamos alzando la voz de todo el movimiento cooperativo de vivienda uruguayo unido bajo las mismas reivindicaciones.

Un movimiento cooperativo social y popular que ha demostrado a lo largo de más de 50 años su capacidad de organización colectiva, y producto de esta capacidad para organizarnos, movilizarnos y salir a la calle es que hemos logrado y seguiremos logrando incidencia pública y política. Somos el movimiento social de vivienda más grande e importante que ha tenido y tiene Uruguay.

Hemos sido y somos históricamente un movimiento popular con voz, un movimiento de masas, y que nos hemos nucleado en gremiales que han asumido el compromiso de representar y continuar la lucha por más y mejor cooperativismo de vivienda.

Por eso, hoy, seguimos dando batalla, seguimos movilizándonos para aggiornar las necesidades del movimiento cooperativo de vivienda a las exigencias de los tiempos actuales, la sociedad cambió y por tanto el movimiento cooperativo también debe acompañar las nuevas realidades.

Porque si hay algo que sabe el movimiento cooperativo de vivienda es hacerle frente a los problemas y necesidades del pueblo, porque es un movimiento que es del y para el pueblo, tenemos nuestra propia identidad y tenemos que estar orgullosos y orgullosas de ella.. ¡¡¡Somos cooperativistas!!!

—----------

Compañera COVIPRO

Es cierto que en esta nueva administración se abrieron espacios de diálogo y escucha a las organizaciones sociales, se volvió a convocar a la COAVI, donde fuimos y planteamos todas nuestras necesidades, se creó una mesa de diálogo en el Ministerio, donde también pusimos nuestras realidades sobre la mesa, pero esto no debe acabar allí, debe ser solo el inicio.
No puede haber política pública de vivienda sin la voz permanente del movimiento más grande de vivienda social que existe en el Uruguay, las cooperativas.
Es fundamental que nuestra voz esté siempre presente en todos los espacios públicos vinculados no sólo a vivienda, sino a educación, salud, trabajo, seguridad, porque las cooperativas no son solo una solución habitacional, las cooperativas hacemos comunidad,

mejoramos los barrios, las cooperativas protegemos las infancias, las personas mayores, la discapacidad, cultivamos la solidaridad y la ayuda mutua, promovemos la organización colectiva y por tanto fortalecemos la democracia en nuestro país.
Así que compañeros y compañeras, a llevar el cooperativismo como bandera en todos los espacios de discusión pública y política.

Pero, no se puede construir y fomentar todo esto si no se asigna a la verdadera vivienda de interés social un presupuesto justo y en su lugar se continúa apostando y facilitando escenarios para la vivienda Promovida, un negocio especulativo en manos de promotores privados, donde se prioriza el lucro por encima de las necesidades de las personas.

El Presupuesto Nacional presentado no aporta los fondos acordes ni a las necesidades ni a las expectativas generadas para la vivienda en su conjunto, estamos a favor de que se destinen recursos para la emergencia habitacional, pero no debe quedar solo allí, es necesario ampliar los fondos para llegar a más sectores de la población.

Por eso estamos hoy acá, porque en estos momentos se está decidiendo el presupuesto nacional destinado a vivienda para los próximos 5 años, y como lo hemos hecho en tiempos anteriores, las cooperativas tenemos que alzar nuestra voz y exigir que se continúe desarrollando el modelo más real y efectivo de garantizar el acceso y la permanencia a la vivienda digna para los sectores populares y trabajadores.
Por los que están y por los que vendrán: más y mejor cooperativismo de vivienda.

—----------

Compañera PVS

Por todo lo mencionado hasta el momento las cooperativas de vivienda reclamamos:

1- La Ley Nacional de Vivienda de 1968 creó un instrumento que garantiza los fondos necesarios para la construcción, **el Fondo Nacional de Vivienda.**
Es necesario revitalizarlo y fortalecerlo con recursos genuinos, cumpliendo con los compromisos asumidos de duplicar la asignación presupuestal hasta alcanzar el 1% del PBI.
Por eso decimos: **¡Por un verdadero Fondo Nacional de Vivienda con recursos genuinos y que cumplan con el compromiso asumido de duplicar los fondos para toda la vivienda!**

2-Reivindicamos **también una Cartera de tierras real en todo el territorio nacional.** En Uruguay existe tierra disponible para acabar con el déficit habitacional, ¿entonces qué pasa con el acceso al suelo?
Las cooperativas exigimos una cartera de tierras a nivel nacional y departamental real que desmercantilice el acceso al suelo, ponga límites a la especulación inmobiliaria y garantice el valor de uso.
¡Más y mejor tierra para la vivienda cooperativa!

3-Exigimos también la exoneración del IVA a los proyectos de vivienda cooperativa.

Se apuesta y facilita exoneraciones fiscales para la Ley de Vivienda Promovida en manos de promotores privados, donde se prioriza el lucro y las ganancias por encima de las

necesidades de las personas y no se nos exonera a las cooperativas de vivienda quienes realmente respondemos a la necesidad de vivienda de sectores populares.
¿Quiénes acceden a las viviendas que construye la Ley de Vivienda Promovida? ¿Quién compra un monoambiente cuesta por encima de los USD 90.000? ¿A quiénes están dirigidas esas viviendas?
Esta ley está exonerada del IVA, genera ganancias a las constructoras, pero no construye viviendas para los sectores populares.
Por eso: **¡Exigimos la exoneración del IVA a los proyectos cooperativos, para construir más cooperativas y achicar las cuotas del repago del préstamo!**

—----------
Compañera FECOVI

4- Reivindicamos también que se agilicen los trámites en el proceso de adjudicación del préstamo para la construcción de las viviendas.

Todos y todas aquí sabemos que una cooperativa entre todos los trámites que realiza hacemos un proceso que nos lleva un promedio entre 6 a 10 años, teniendo que cumplir con altísimas exigencias.
A las cooperativas se nos mira con lupa, mientras que otros proyectos como el de la LVP las exigencias son mínimas.
Los cupos en los sorteos tampoco alcanzan, demorando aún más el inicio de nuestras obras.
Por eso: **¡Exigimos que se acorten los trámites en el proceso de recorremos las cooperativas!**

5- Reclamamos acortar los plazos de escrituración de los préstamos una vez que la cooperativa haya sido sorteada.

¡Entre que salimos sorteados hasta que nos llaman para escriturar los préstamos pueden pasar entre 20 y 30 meses!
Sabemos que la demanda de préstamos es más alta que el dinero disponible, ¿pero porque se regula la canilla y se generan más filtros burocráticos en lugar de dotar de más recursos y así cubrir la necesidad real?
Una demanda que se genera por las garantías y éxito que tiene el cooperativismo para dar respuesta a la necesidad de vivienda.
Por eso. **¡Exigimos que se acorten los plazos para la escrituración de los préstamos!**

6- Necesitamos también fondos para el financiamiento de cupos vacíos y para la reparación de cooperativas habitadas.

Las cooperativas tenemos viviendas disponibles para aportar a la sociedad, se necesita cruzar esfuerzos para ponerlas a disposición de la necesidad habitacional, con el agregado de que se suman a colectivos democráticos y autogestionados, donde se prioriza el uso y goce de la vivienda antes que el lucro.
También tenemos cooperativas históricas que han aportado comunidad y vivienda a varias generaciones de familias, que hoy necesitan fondos para ser reparadas y continuar brindando un espacio para reproducir la vida.

Por eso: **¡Pedimos soluciones para el financiamiento de cupos vacíos y reparación de cooperativas habitadas!**

7- Estudio y solución para los mal llamados "Colgamentos".

Las cooperativas históricas ya pagaron lo justo, ante supuestas deudas que son ilegales y unilaterales: **¡exigimos devolución de hipotecas y tratamiento igualitario!**
Al mismo tiempo reclamamos un análisis urgente de las hipotecas cooperativas que provienen del BHU, que aún mantienen obligaciones crediticias, y que cualquier estudio, necesariamente, deberá adecuarse a la realidad social, económica y biológica de los padrones de esos colectivos.
¡LA SOLUCIÓN NO ES CON INTIMACIONES Y TELEGRAMAS SINO CON PROPUESTAS SERIAS y EFECTIVAS!

Todos estos puntos mencionados son producto de nuestras necesidades y han sido construidos de manera colectiva a partir de nuestras propias demandas, por eso, así como de nuestra participación se ha construido esta plataforma reivindicativa, es también con nuestra participación y movilización que lograremos obtener las conquistas.

El cooperativismo avanza y logra conquistas con la participación de sus cooperativistas En tiempos de definición presupuestal, ¡a redoblar esfuerzos!

PORQUE LA VIVIENDA ES LA BASE DE TODOS LOS DERECHOS.

¡Y EL COOPERATIVISMO DE VIVIENDA ES PARTE DE LA SOLUCIÓN!